SP- 1017

Manizales, agosto 28 de 2026

Doctor
JORGE ANDRES GOMEZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno
Gobernación de Caldas
Ciudad.

ASUNTO: VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

En respuesta al correo recibido de **ALEJANDRO BEDOYA ARIAS**, contratista de la Secretaria de Gobierno, solicitando viabilidad economica y financiera del proceso de minima cuantia que tiene por objeto: ***"Realizar reparaciones locativas y de mantenimiento correctivo y/o preventivo en infraestructura física destinada a la permanencia temporal, seguridad y/o custodia de personas privadas de la libertad en el departamento de Caldas, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, condiciones de habitabilidad, seguridad institucional y respeto por los derechos humanos.."*** y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados; por lo tanto, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS.

Por valor de: $ 773.079.000, incluidos impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 2, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015.

Dado lo anterior, me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
27/08/2026	28/08/2026

Deseando éxitos en su gestión,

CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó: *José Fernando González Otálvaro. Analista Financiero.*
Revisó: *Sandra Milena Rodriguez Jaimes. Profesional Especializada*